

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.646/15

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

La COMUNIDAD DE REGANTES GARCIA MUÑOYERRO, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de aprovechamientos de aguas subterráneas, en los términos municipales de Arévalo (Ávila) y Espinosa de Los Caballeros (Ávila), a partir de dos Inscripciones de aprovechamientos temporales de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), de referencias PRAV016051, PRAV072001 y de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), de referencia PCAV016093. Se pretende en la actualidad la transferencia de titularidad a favor del solicitante, la ejecución de otras tres nuevas tomas, además de las mencionadas, así como el aumento de la superficie de riego, pasando de 56,5 ha a un total de 70,87 ha, sin aumentar el caudal máximo instantáneo autorizado de 101,70 l/s, ni el volumen máximo anual de 339.000 m3.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 6 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO (mm)
1	Pozo (PCAV016093)	8	6000
2	Sondeo (nuevo)	300	500
3	Sondeo (nuevo)	300	500
4	Pozo (nuevo)	8	6000
5	Pozo (PRAV016051)	12	6000
6	Sondeo (PRAV072001)	250	400

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	9	20064	LINEA DIEZ	Arévalo	Ávila
2		10072	CAÑADA POZUELO		
3		10081	CAÑADA POZUELO		
4		10081	CAÑADA POZUELO		
5		20137	LA DEHESA		
6	1	328	LAS MOLINERAS	Espinosa de los Caballeros	

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 70,87 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
327	1	Espinosa de los Caballeros	Ávila	70,87 ha.
328				
5001				
5002				
5006				
5021				
5042	9	Arévalo		
10072				
10081				
20064				
20072				
20081				
20137				
323	10	Espinosa de los Caballeros		
20632				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 100,25 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 337.850 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	10
2	Grupo electrobomba sumergible	60
3	Grupo electrobomba sumergible	60

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
4	Grupo electrobomba sumergible	25
5	Grupo electrobomba sumergible	25
6	Grupo electrobomba sumergible	60

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Medina del Campo DU-400047.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Arévalo (Ávila), en el Ayuntamiento de Espinosa de Los Caballeros (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 1148/2014-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 14 de abril de 2015

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.